



UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION DEL SIAPADEG

Unidad de transparencia e información del SIAPADEG informa que, del 01 de abril al 31 de julio del 2021, no se canceló o condonó ningún crédito fiscal, es por eso que no se puede presentar esa información, esto referente al artículo 8, fracción V inciso q), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.